



¿Cómo puedo colaborar? ¡ÁBRENOS LA PUERTA DE TU HOGAR!

O bien, contacta al equipo de Impacto Social Consultores encargado de hacer el levantamiento de las encuestas para que proporcionen tu información

 55-5207-8790

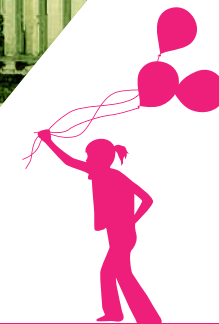
 info@impactosc.com



Diagnóstico

SOCIOECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

REFUGIADOS, SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y PERSONAS CON PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA



¿SABÍAS QUE...?

La **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial.

La **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)** es responsable de conducir la política en materia de refugiados y protección complementaria, así como gestionar acciones de asistencia desde el inicio del procedimiento con pleno respeto a los derechos humanos.

La **Unidad de Política Migratoria (UPM)** diseña y propone las estrategias, programas y acciones que conforman una política migratoria integral, coherente y fundamentada del Estado mexicano, que respete y salvaguarde los derechos humanos, entre otras atribuciones.

Impacto Social Consultores es una firma consultora dedicada a la evaluación de programas sociales y políticas públicas para promover soluciones basadas en evidencia. Actualmente, trabaja de forma coordinada con la ACNUR, la COMAR y la UPM para levantar encuestas y realizar un estudio socioeconómico de los refugiados en México.

¿DE QUÉ SE TRATA?

El diagnóstico busca conocer los perfiles profesionales de los refugiados e identificar alternativas que promuevan la autosuficiencia. Es promovido por el ACNUR, COMAR y UPM, siendo el equipo de Impactos Social Consultores el encargado de hacer el diagnóstico.

¿PARA QUÉ SIRVE?



Ayuda a conocer los problemas e identificar las oportunidades para la integración de los refugiados, solicitantes de la condición de refugiado y personas con protección complementaria.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MI PARTICIPACIÓN?



Porque así, el ACNUR, la COMAR y la UPM pueden conocerte, a ti y a tu familia, **y así trabajar para atenderte mejor.**

¿EN QUÉ CONSISTE?



Un encuestador acudirá a tu domicilio entre el 24 de julio y el 25 de agosto de 2017 y te realizará algunas preguntas sobre tu condición migratoria, y de las personas con las que vives, características de la vivienda, acceso a servicios básicos, salud, empleo, educación, ingresos y gastos, entre otros.

